

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, OCTUBRE CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 VERBAL IMPUGNACION ACTAS DE ASAMBLEA
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2022-00078-00
DEMANDANTE	BLANCA ESTHER LOPEZ PUENTES
DEMANDADO	CONDominio LA ESPERANZA

No habiéndose prestado la caución ordenada, el despacho RECHAZA de plano la medida cautelar suplicada por la parte demandante.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>72</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	18 OCT 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	